



# Metapremios

A LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO

La Asociación Cáncer de Mama Metastásico, presidida por la Sra. Pilar Fernández Pascual, tiene el placer de presentar la **CONVOCATORIA METAPREMIOS 2020** destinados a la investigación del cáncer de mama metastásico.

## BASES DE CONVOCATORIA METAPREMIOS 2020



**NÚMERO DE PREMIOS: 3**

**DOTACIÓN DE CADA PREMIO: 16.500 €**

## **REQUISITOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL**

Se valorará:

- Haber obtenido el título de doctor.
- Pertenecer a un grupo de investigación consolidado en un Hospital o Centro de Investigación de España.
- Que haya centrado sus trabajos en la investigación del cáncer de mama con un alto componente de aplicación clínica.

## **REQUISITOS DEL PROYECTO CIENTÍFICO**

- Proyecto científico relacionado directamente con el cáncer de mama metastásico. En caso de no existir suficientes proyectos se aceptarán también proyectos de investigación en cáncer de mama destinados a la prevención de la aparición de metástasis.
- Aplicación potencial en el ámbito biosanitario.
- Proyecto ya iniciado o de inicio inminente.
- Tiene que garantizarse su viabilidad y continuidad en el tiempo.
- Tiene que ser viable económicamente.
- Tiene que poderse evaluar su impacto en la práctica clínica.
- Se valorará positivamente que sea reproducible en otros hospitales, centros clínicos o centros de investigación.
- Se valorará positivamente que sea un proyecto donde se contemple la admisión de pacientes con cáncer de mama metastásico que cumplan los criterios de admisión y no pertenezcan al centro clínico-investigador de origen.
- Se valorará positivamente que sea un proyecto multicéntrico.

Será la Junta de la Asociación quien decida si algún proyecto debe excluirse en el caso de que no cumpla los requisitos mencionados.

## **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

Todas las solicitudes deberán remitirse electrónicamente a: [metapremios@cancermamametastasio.es](mailto:metapremios@cancermamametastasio.es) en formato PDF.

## **FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

Memoria del proyecto de investigación, en castellano, dividida en los siguientes apartados:

- Título
- Investigador principal
- Resumen
- Antecedentes y estado actual del tema
- Bibliografía más relevante relacionada
- Hipótesis
- Objetivos
- Metodología
- Plan de Trabajo
- CV del Equipo Investigador
- Impacto y aplicabilidad biosanitaria
- Medios disponibles para la realización del proyecto
- Presupuesto y justificación detallada de la ayuda solicitada. (No se aceptarán gastos de dietas y/o viajes, material fungibles y ordenadores)

## **EVALUACIÓN**

Se valorarán los siguientes ítems:

- 1- Racional científico (adecuación y especificidad de la/s hipótesis, objetivos y metodología).
- 2- Potencial impacto en la práctica clínica (capacidad potencial de generar mejoras en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del cáncer de mama metastásico).
- 3- Evaluación curricular del investigador principal (trayectoria y experiencia del investigador principal. Experiencia previa en la línea de investigación del cáncer de mama metastásico).
- 4- Composición del equipo y participantes, se valorará positivamente:
  - Que sea equipo multidisciplinar.
  - Que participe más de un centro en el proyecto.
  - Que tenga la posibilidad de incluir pacientes con cáncer de mama metastásico de otros centros siempre que cumplan los criterios de inclusión.
- 5- Viabilidad, plan de trabajo y cronograma.
- 6- Adecuación del presupuesto solicitado. Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de investigación presentado.

## **Fase 1**

### **Procedimiento**

Se valorarán todos los proyectos por parte de los miembros de la Junta de la Asociación CMM que así lo deseen, teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y proporcionándole especial ponderación al ítem número 2, otorgándole a cada proyecto una puntuación global del 1 al 10.

Se intentará dar cabida a proyectos de investigación que representen los diferentes subtipos moleculares.

De esta manera se seleccionarán 6 proyectos, que serán los más valorados por los miembros de la Junta. De ellos, los 2 proyectos más votados serán elegidos ganadores de dos de los premios y los 4 restantes pasarán a la Fase 2.

## **Fase 2**

Los 4 proyectos que hayan pasado a Fase 2 serán valorados por todos los socios de la Asociación Cáncer de Mama Metastásico a través de una encuesta en la APP. Cada socio elegirá el proyecto que más le interese.

## **CALENDARIO**

- 22 de septiembre de 2020: Se abre el plazo para la presentación de proyectos.
- 2 de octubre de 2020: Finaliza el plazo de recepción de propuestas.
- 13 de octubre de 2020: Comunicación de los ganadores de los dos primeros premios y de los 4 proyectos que pasarán a fase 2.
- Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2020: Votación por parte de los socios.
- 30 de noviembre de 2020: Se comunicará el ganador del tercer premio.

## **ASPECTOS PRÁCTICOS**

- Los investigadores premiados deberán presentar un informe escrito al finalizar el proyecto justificando la ejecución del mismo, según las condiciones acordadas.
- El pago se realizará en el momento de concesión del premio, pero se concertará un acto de entrega virtual o presencial en los 15 días siguientes a la concesión del premio. Cada ganador se compromete a redactar una nota de prensa tras la concesión del mismo.
- La participación en Metapremios 2020 implicará la aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de esta Normativa podrá suponer la retirada parcial o total de la ayuda entregada.